



RAD: 2019-00315-00 / EJECUTIVO DE ALIMENTOS

CONSTANCIA: Al Despacho de la Señora Juez. Pasa para lo que estime pertinente. Bucaramanga, 02 de diciembre de 2021.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, dos (2) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

Póngase en conocimiento de la parte interesada la respuesta allegada por el Gerente de Gestión Humana de la Empresa PROTINCO, mediante comunicación PIC-2021-11-5319 del 22 de noviembre de 2021

NOTIFÍQUESE

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

N.B.S..

NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO N°150 FIJADO a las 8:00AM. Bucaramanga_03 de diciembre de 2021.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria Juzgado 4°. De Familia